

HECHO POLICIACO

ATRAPAN A PRESUNTO LADRÓN PASEANDO EN MOTO ROBADA

Policías aseguraron la unidad y pusieron a disposición de las autoridades correspondientes al sujeto

JOSÉ VALLEJO

Un sujeto quien se identificó como Emilio, de 56 años de edad, fue puesto tras las rejas por elementos de la Policía Municipal tras sorprenderlo paseando en una motocicleta con reporte de robo.

La aprehensión del sujeto se realizó el sábado por la mañana, al filo de las 10:50 horas, en las calles Pilares y San José, de la colonia Miguel Hidalgo.

Al momento de ser apresado, Emilio se movilizaba a exceso de velocidad a bordo de una motocicleta negra de la marca Yamaha, la cual no portaba placas de circulación, misma que contaba con reporte de robo vigente.

Por lo anterior, Emilio y la moto fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público Especializado en Robo de Vehículos y Maquinaria Agrícola, autoridad que realizará la investigación correspondiente.



En esta motocicleta circulaba el ahora detenido.



Emilio fue turnado a la autoridad investigadora.

Caen dos menores por robo a una vivienda en Bahía de Kino

JOSÉ VALLEJO

Agentes de la Policía Municipal detuvieron en Bahía de Kino a dos menores, mismos a los que sorprendieron robando en el interior de una vivienda.

Los hechos se suscitaron el pasado sábado por la mañana, alrededor de las 11:50 horas, en el interior de la vivienda localizada en las calles Mar de Cortés y Vancouver,

de Bahía de Kino Nuevo.

Al momento de ser sorprendidos, Alejandro y Arturo, ambos de 17 años de edad, tenían en su poder una colcha y un cuadro decorativo.

Debido a que la encargada de la vivienda dijo a los uniformados que no interpondría denuncia, los menores fueron puestos a disposición de la Unidad de Menores Infractores, por una falta administrativa.



Pese a ser detenidos en flagrancia los menores fueron turnados por una falta administrativa.

Asaltante amedrenta con cuchillo a víctima para despojarla de 3 mil pesos

JOSÉ VALLEJO

De 3 mil pesos en efectivo y un teléfono celular se apoderó un solitario ladrón que, con cuchillo en mano, asaltó un minisuper de la colonia Sahuaro.

El atraco se suscitó la mañana del sábado pasado, alrededor de las 8:58 horas, en el negocio denominado Súper Rodríguez, localiza-

do en las calles Rafael Meneses y Carlos Balderrama.

La encargada del lugar dijo a policías municipales que el asalto lo perpetró un sujeto vestido con camiseta roja con cuadros blancos, mismo que se cubría el rostro con un pañuelo de color azul.

Explicó que tras amenazarla con el cuchillo tipo "cebollero", el hampón la obligó a entregar el dinero producto de las ventas.

Ya con el botín en su poder, el ladrón salió corriendo del lugar y huyó con rumbo al norte por la calle Carlos Balderrama, no sin antes apoderarse del celular de la cajera del establecimiento.

ARTÍCULO

Inmobiliarias en la prevención del lavado de dinero

FRANCISCO JOSÉ MORALES G. ORTÁREZ
francisco.morales@fmconsultores.com.mx

Hoy en día los bienes raíces son utilizados como parte de las actividades para obtener utilidades de procedencia ilícitas. Las autoridades para el cumplimiento de la ley realizan un control más exhaustivo del sector inmobiliario, revisando también de manera detallada a los agentes de bienes raíces, notarios y otros actores involucrados en las operaciones inmobiliarias, lo que incrementa la posibilidad de mayores sanciones y nuevas normativas a nivel internacional, nacional y local.

En este contexto, a nivel internacional, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), principal organismo emisor de estándares internacionales de política pública contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, en su Recomendación numeral 22 identifica a los "agentes inmobiliarios" entre quienes deben aplicar medidas de prevención de lavado de dinero, particularmente a través de la debida diligencia del cliente.

Factores de riesgo asociados al sector inmobiliario son los siguientes:

1. Obtención de recursos ilícitos a través de empresas inmobiliarias nacionales y extranjeras. Esto es obtener ingresos de divisas sin conocer su origen lícito, provenientes de diferentes países, canalizadas a través de los conceptos de remesas de trabajadores para adquisición de vivienda y/o donaciones y transferencias que no generan contraprestaciones, a favor de personas físicas e inmobiliarias ubicadas en el país local y que tienen como

actividad económica la compra / venta de bienes inmuebles.

2. Ocultamiento de bienes y recursos de origen ilícito por la escisión de empresas inmobiliarias. Para este factor se establecen listas a nivel internacional, conocida como lista OFAC-"Specially Designated National and Blocked Persons List", por lo tanto, las organizaciones criminales pueden transferir en bloque su patrimonio a una o varias sociedades constituidas, o para la creación de una nueva sociedad, situación que se presenta en periodos de tiempo cortos, con el fin de encubrir el origen ilícito de los recursos usados para la constitución.

3. Financiamiento de actividades ilícitas a través de la creación de empresas y establecimientos comerciales para efectuar operaciones de compra-venta de bienes inmuebles. Las organizaciones con actividades ilícitas pueden dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito o canalizar recursos para el sostenimiento de su organización y/o actividades a través de la compra-venta de bienes inmuebles por medio de agentes inmobiliarios, quienes no cumplen con la debida diligencia de conocimiento del cliente. Estas organizaciones pueden crear empresas de papel o fachada y/o utilizar testaferros y/o empresas legalmente establecidas con el fin de realizar las transacciones de compra-venta, efectuadas con alto volumen de efectivo, cuyo origen es desconocido.

Ahora bien, para un análisis y evaluación es importante identificar las siguientes alertas en las operaciones recurrentes de transacciones de compra-venta, las cuales pueden ser un punto de partida para evaluar

su exposición al riesgo en el correcto cumplimiento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Piopri).

Focos de alerta para evaluar la exposición al riesgo en el sector inmobiliario:

- Empresas inmobiliarias que presentan como principal fuente de ingreso las transferencias internacionales.
- Incremento injustificado en las cuentas bancarias de personas físicas y/o morales cuya actividad económica se relacione con agentes inmobiliarios.
- Ingreso de divisas a empresas inmobiliarias que no guardan relación con la situación financiera.
- Personas físicas relacionadas con el sector inmobiliario que reciben altas sumas de operaciones cambiarias y, al poco tiempo, las envían a un país en el exterior.
- Volumen alto de depósitos en las cuentas de personas físicas y/o morales cuya actividad económica se relacione con agentes inmobiliarios, realizados en sucursales diferentes a la ciudad donde habitualmente desarrollan la actividad económica.
- Socios o miembros de juntas directivas que aparecen con registros en alguna lista restrictiva (OFAC, Interpol, entre otras).
- Personas morales que cambian de razón social sin razón aparente.
- Empresas ganaderas con representaciones legales o miembros de juntas directivas que tienen un alto perfil profesional, que manejan alto volumen de efectivo y que no cumplen con su objeto social.
- Empresas ganaderas con altas inversiones en bienes inmuebles y con un objeto social amplio, entre otros muchos factores.

CANAL 2 AHORA ES

TVP

VIVE LA EVOLUCIÓN

04:00	Las Noticias
05:00	Agenda Pública
06:00	Matutino Express
07:00	Las Noticias
09:00	Matutino Express
10:00	Vive Fit
10:30	Entre Amigas
12:30	¡Qué Cosas!
13:00	Barra Deportiva
13:30	Las Noticias
14:30	En la Tele
15:45	RTC
16:00	La Hora Pico
17:30	El Coque Va
18:30	Infomercial Abraham
19:00	Claro y a Fondo
19:30	Infomercial Aaron
20:00	Las Noticias
20:30	Infomercial Manantial de Vida
21:00	Mujer Casos de la Vida Real
22:30	Telenovela "La Doña"
24:00	Cine Mexicano

TV EN LÍNEA
www.tvpadfco.mx
1 3 5 tvpobregon
tvp